

Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 07 de febrero de 2017

En atención a lo convenido por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 3, 4, 46, 47 y 56, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, se levanta la presente acta, con el propósito de registrar los acuerdos alcanzados por el CTSAT, respecto de la actualización de los índices de expedientes reservados de la Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información y la Administración General de Recaudación.

En ese sentido, atendiendo a lo previsto por el artículo 101, de la LFTAIP, así como por el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 63, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, previa revisión de los listados presentados por dichas unidades administrativas, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (AGCTI):

Se llevó a cabo la revisión de la actualización del índice de expedientes clasificados de la AGCTI, correspondiente al segundo semestre de 2016, por lo que su enlace manifestó que, en el periodo reportado, no se cuenta con expedientes que hayan actualizado alguno de los supuestos establecidos en el artículo 98 de la LFTAIP.

Asimismo, el CTSAT tomó nota de los expedientes desclasificados durante el segundo semestre de 2016.

b) Administración General de Recaudación (AGR):

Se llevó a cabo la revisión de la actualización del índice de expedientes clasificados de la AGR, correspondiente al segundo semestre de 2016, por lo que su enlace manifestó que, en el periodo reportado, no se cuenta con expedientes que hayan actualizado alguno de los supuestos establecidos en el artículo 98 de la LFTAIP.

Así también, el CTSAT tomó nota de los expedientes desclasificados durante el segundo semestre de 2016.

Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con los acuerdos establecidos en la presente reunión, el suplente del Presidente del CTSAT dio por concluida la sesión.



Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros

Coordinador Nacional de las Administraciones
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
y Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia del SAT y del Presidente del
CTSAT



Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de
la Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Lilia Miguel Ortega

Administradora de Recursos Materiales "5" de
la Administración General de Recursos y
Servicios y Coordinadora de Archivos
del SAT



Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera
Suplente del Secretario Técnico del CTSAT